

**GRUPISA
INFRAESTRUCTURAS, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**ARAGONESA
DE SEÑALIZACIONES, S. A.**

Sociedad unipersonal

**PROYECTOS Y ESTUDIOS
TURÍSTICOS PROESTUR, S. A.**

Sociedad unipersonal

**SEÑALIZACIONES
MUNICIPALES, S. A.**

Sociedad unipersonal

**ROCAMORA SISTEMAS
DE SEÑALIZACIÓN, S. A.**

Sociedad unipersonal

TRAFIOBRA BMP, S. L.

Sociedad unipersonal

UNVER, S. A.

Sociedad unipersonal

**I MAS C INFORMÁTICA
DE CARRETERAS
INGENIERÍA, S. A.**

Sociedad unipersonal

VIALS I SERVEIS VISERSA, S. A.

Sociedad unipersonal

SERVEIS CATALANS VIALS, S. A.

Sociedad unipersonal

**EXPLOTACIÓN
DE CARRETERAS S. A.**

Sociedad unipersonal

GARBIPAR, S. A.

Sociedad unipersonal

AGRO. RUTAS. S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las Juntas generales extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas con carácter universal el 17 de abril de 2001, han acordado la fusión por absorción por parte de «Grupisa Infraestructuras, S. A.», de las sociedades referidas anteriormente como sociedades absorbidas. Como consecuencia de la fusión, «Grupisa Infraestructuras, S. A.», recibirá en bloque los elementos patrimoniales, activos y pasivos de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, que podrán ejercitarlo en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2001.—Administradores mancomunados. Sociedad absorbente. Sociedades absorbidas.—17.225. 2.ª 24-4-2001

**GRUPO EUROPEO
DE DESARROLLO
DE INFRAESTRUCTURAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(GEDI)

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social (paseo de Lugariz, número 21, 2.ª planta), el día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria cerradas a 31 de diciembre de 2000. Informe de gestión), y aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Revocación y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Propuesta de adquisición derivativa de acciones de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con sujeción a los límites previstos en el citado artículo para ello.

Quinto.—Autorizaciones varias.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

San Sebastián, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Aseguinolaza Zunzunegui.—17.657.

**HIJOS DE MOISÉS RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ, S. A.**

(RODRIGONSA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Mendoza, número 2, urbanización «Escarlata», El Sebadal, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas y, si procediese, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión del Consejo de Administración y acuerdos sobre la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Acuerdos en relación con la dotación de la reserva para inversiones en Canarias, a efectos de los pagos fraccionados, realizados y que se realicen, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento y/o prórroga de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas de examinar los informes y solicitar aclaraciones, con las limitaciones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se informa a los señores accionista que la documentación requerida por la Ley, con relación a los asuntos a tratar y, en especial, el informe de auditoría, se encuentra a su disposición para ser examinadas en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2001.—Antonio de Padua Rodríguez Suárez.—17.566.

**HILATURAS Y TEJIDOS
ANDALUCES, S. A. L.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, avenida Héroes de Toledo, 20 y 26, de Sevilla, a las diez horas del día 26 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión del ejercicio social. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censurar y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del nuevo acuerdo suscrito con la sociedad «Induter, Sociedad Limitada», o, en su defecto, de preacuerdo.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a los Consejeros Delegados para la ejecución de los acuerdos adoptados, y solicitud al Registrador mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe que al efecto ha elaborado el Consejo de Administración de la sociedad, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de tales documentos, conforme a lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.665.

**INDUSTRIAS J. M.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

A los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general de esta sociedad de fecha 2 de abril de 2001, el capital social de esta sociedad ha quedado reducido en la cifra de 1.500.000 pesetas

por amortización de acciones propias, por lo que, a partir de esa fecha, el capital social será de 48.500.000 pesetas.

Dicha reducción se realizó con cargo a reservas libres mediante la constitución de una reserva indisponible, de acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que excluye el derecho de oposición de acreedores.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la misma Junta general acordó el traslado del domicilio social a Valdetorres del Jarama (Madrid), calle Arroyo Valtorón, número 15, polígono industrial «Valtorón», con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—17.655.

**INLEX DE INVERSIÓN,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 23 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.407.

**INMOBILIARIA
DE LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA
INSTALACIONES UNIVERSITARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
EDIFICIOS UNIVERSITARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA
DE PAMPLONA, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

**CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN
DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**PATRIMONIO CULTURAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de acuerdo de fusión y escisión

Adoptado por Junta general universal de las sociedades mencionadas por el que proceden a fusionarse absorbidas por «Inmobiliaria de la Universidad de Navarra, Sociedad Anónima», para escindirse ésta parcialmente constituyendo dos sociedades para diferenciar ramas de actividad.

El texto íntegro del acuerdo y los Balances se encuentran a disposición de los acreedores en la sede social de cada una de las sociedades participantes en el proceso.

Los acreedores de las sociedades participantes pueden oponerse a este proceso en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.309.

2.ª 24-4-2001

**INMUEBLES ZARATÁN,
SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el día 2 de abril de 2001, ha acordado aprobar la escisión total de la misma mediante la extinción de la sociedad, sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en dos partes y su transmisión en bloque, a título universal, en favor de las siguientes sociedades beneficiarias preexistentes: «Comercial Europea de Vehículos de Ocasión, Sociedad Limitada» y «Gestora 2000 Valladolid, Sociedad Limitada». Los elementos del Activo y del Pasivo que se transmiten son los que figuran detallados en el proyecto de escisión, habiéndose tomado los acuerdos de escisión conforme a dicho proyecto, depositado en el Registro Mercantil de Valladolid el día 21 de marzo de 2001. La escisión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2001. Este anuncio se publica en cumplimiento de los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada ley. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Valladolid, 16 de abril de 2001.—Los Administradores.—17.604.

**INVERBELA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 23 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de Fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.443.

**INVERGRAMA CARTERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de mayo de 2001, a las once horas, en